

Bogotá D.C. 17 SET. 2012

No. de Radicación: **160-03-00477**

Doctora:
Carolina Lozano
Vicepresidenta Comercial
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá

Fiduciaria Bogotá Entrada
2012-09-17 11:25:17



Principal Bogotá 1 011207954 3000
Trámite: GENERAL 67 Folios: 2
Tipo: Correspondencia General Radicación: Asistencia
Destino: Dependencia:
MEMORANDUM DE OFICIO - SECRETARÍA DE PLAN

Asunto: Informe de verificación de los requisitos habilitantes
Convocatoria No. 001 Programa de Vivienda Gratuita- Fidubogota
Departamento del Cesar.

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el día 11 de septiembre de 2012 con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas números 1, 2, 3 y 4, procedemos a hacer entrega del informe, debidamente suscrito cada uno de los profesionales que realizaron la evaluación de los requisitos habilitantes entre el día 11 y 17 de septiembre, con la indicación expresa de:

- a. Si el proponente es hábil para continuar con el proceso de selección de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, sus anexos y adendas. Especificando si es hábil jurídica, técnica y financieramente y en el caso en que no lo sea, se exponen las razones por las cuales se llegó a esta conclusión.
- b. La indicación expresa de si se solicitaron documentos adicionales, caso en el cual se indicará si los documentos fueron entregados dentro del término que le otorgó al proponente.
- c. La indicación expresa de si se acudió a información de terceros para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente, caso en el cual deberá indicar cuál fue el resultado de su análisis.
- d. La indicación expresa de que el proponente no incurre en causales de rechazo de la propuesta, en lo que tiene que ver con los requisitos habilitantes del proponente.
- e. Recomendación de rechazo de las propuestas, si durante el proceso de evaluación y selección tiene conocimiento de circunstancias que alteren la capacidad económica financiera u operativa del proponente, o cuando detecte presunta falsedad en la información aportada, previo

RECIBIDO SECRETARÍA DE PLAN
17/09/2012

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

Prosperidad para todos

traslado del informe respectivo al proponente para que se pronuncie dentro del término que el mismo establezca.

I. Consideraciones previas:

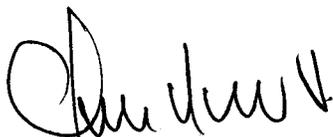
La verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas se basó en la documentación, información y anexos correspondientes y a continuación se presenta el cuadro resumen de la verificación jurídica, técnica y financiera de la convocatoria para el Departamento de Cesar.

FINDETER, en calidad de evaluador contratado, contó con la facultad otorgada en los términos definitivos, para requerir a los proponentes para *"verificar la información presentada por el proponente para la acreditación de las exigencias establecidas en el presente documento y para solicitar que se complemente, subsane o aclare, en cualquier estado en que se encuentre el proceso de selección, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades de donde provenga la información."*, así como para *"solicitar a los proponentes las complementaciones o aclaraciones que requiera, sobre el contenido de las ofertas, sin que con ello el proponente pueda modificar, mejorar, adicionar o completar los ofrecimientos hechos."*

A continuación se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, así:

Municipio		Nombre del Proyecto		Valor del Proyecto		Verificación de Requisitos					Habilitado	
						Requisitos Jurídicos	Requisitos Financieros	Requisitos Técnicos	Requisitos Ambientales	Requisitos Sociales	Requisitos de Género	
1	Valledupar	Consortio NandoMarin	Urbanización NandoMarin	1,600		SI	SI	SI	NO	NO		HABILITADO
						SI	NO	NA	NO	NO		
						SI	NO	NA	NO	NO		


Luis Fernando Ulloa Vergara
Vicepresidente de Proyectos


Jaime Alberto Afanador Parra
Director Jurídico


Jorge Edwin Amarillo
Jefe de Estrategia Financiera

V. G. E. I. & C. O. APOYAMOS PROYECTOS FINANCIEROS